

Artículo de Investigación

Metodologías didácticas utilizadas en las escuelas de formación policial para enseñar derechos humanos

Didactic methodologies used in police training schools to teach human rights

Marisol Salazar Fernández¹: Unidad Central del Valle del Cauca, Colombia.

msalazar@uceva.edu.co

Eliana Liceth Vega Garzón: Escuela de Policía Simón Bolívar, Colombia.

eliana.vega@correo.policia.gov.co

William Paniagua Granada: Escuela de Policía Simón Bolívar, Colombia.

mgwilliampaniagua@gmail.com

Ana María Lozano Hurtado: Unidad Central del Valle del Cauca, Colombia.

amlozano@uceva.edu.co

Pablo Javier Galindo Valencia: Escuela de Policía Simón Bolívar, Colombia.

esbol.inves-jef@policia.gov.co

Fecha de Recepción: 25/08/2025

Fecha de Aceptación: 26/09/2025

Fecha de Publicación: 02/10/2025

Salazar Fernández, M., Vega Garzón, E. L., Paniagua Granada, W., Lozano Hurtado, A. M. y Galindo Valencia, P. J. (2026). Metodologías didácticas utilizadas en las escuelas de formación policial para enseñar derechos humanos [Didactic methodologies used in police training schools to teach human rights.]. *European Public & Social Innovation Review*, 11, 01-21. <https://doi.org/10.31637/epsir-2026-1978>

Resumen

Introducción: En este trabajo se estudia la relación entre las metodologías didácticas utilizadas por los docentes para orientar la asignatura de derechos humanos, en las escuelas de formación Policial y el nivel de aprendizaje de los estudiantes, analizando el pensum académico y la normatividad de la Policía Nacional de Colombia en el marco de su modelo pedagógico, doctrina en materia de derechos humanos y perspectiva de docentes y estudiantes frente al proceso de enseñanza. **Metodología:** Se realizó un estudio mixto con integración de instrumentos cualitativos y cuantitativos, donde participaron 387 estudiantes del programa

¹Autor Correspondiente: Marisol Salazar Fernández. Unidad Central del Valle del Cauca (Colombia).

técnico profesional en servicio de Policía y 14 docentes que orientaron la asignatura de derechos humanos, se utilizó como instrumentos entrevistas semiestructuradas, grupos focales y aplicación de cuestionarios a través de la plataforma googleforms para medir la percepción de docentes y estudiantes. **Resultados:** resultados mostraron que los docentes y estudiantes coinciden en señalar que el contenido programático de la asignatura es amplio para el tiempo de formación. **Discusión:** Se plantea la necesidad de orientar la asignatura de derechos humanos en las escuelas de formación policial. **Conclusiones:** utilizar metodologías activas que promuevan un aprendizaje situado a fin de optimizar el tiempo asignado para la formación y garantizar la competencia de los estudiantes.

Palabras clave: método de enseñanza; Docente; Derechos humanos; Aprendizaje; Policía Nacional; Estudiantes; Escuela de Formación; Metodología didáctica.

Abstract:

Introduction: This paper studies the relationship between the didactic methodologies used by teachers to guide the subject of human rights, in police training schools and the level of student learning, analyzing the academic curriculum and the regulations of the National Police of Colombia in the framework of its pedagogical model, doctrine on human rights and perspective of teachers and students facing the teaching process. **Methodology:** A mixed study was conducted with the integration of qualitative and quantitative instruments, with the participation of 387 students of the professional technical program in police service and 14 teachers who guided the subject of human rights, using as instruments semi-structured interviews, focus groups and application of questionnaires through the googleforms platform to measure the perception of teachers and students. **Results:** results showed that teachers and students agree that the programmatic content of the subject is ample for the time of training. **Discussion:** The need to orient the subject of human rights in police training schools arises. **Conclusions:** Use active methodologies that promote situated learning in order to optimize the time allotted for training and ensure student competence.

Keywords: teaching method; Teacher; Human rights; Learning; National Police; Students; Training School; Human Rights; Didactic methodology.

1. Introducción

Los estados hacen grandes esfuerzos por garantizar los derechos humanos, implementando diferentes estrategias en entidades que deben velar por su protección, realizando inversiones a nivel financiero y en materia de formación de talento humano, no obstante, se siguen presentando casos de vulneración a los derechos fundamentales que conllevan a un incumplimiento de las garantías mínimas que se deben establecer.

Esta situación centra la atención sobre las actividades policiales, a quienes se les ha conferido la responsabilidad de mantener las condiciones de seguridad ciudadana y en su ejercicio práctico se observan diferentes vulneraciones a los derechos de los ciudadanos, situación que afecta la confianza de la ciudadanía en las instituciones y el mismo estado. Kubaienko, A. (2021).

Si bien, el cumplimiento en derechos humanos esta explícita en las diferentes normatividades adoptadas por el gobierno a través de leyes, convenios y tratados firmados por el país que hacen parte de su bloque constitucional, en la practica la implementación de algunos de los principios pueden evidenciar algunas contradicciones en el ámbito de la metodología de aplicación de la normatividad asociada a la función de policía.

Desde esta perspectiva diferentes cuerpos de policía han creado instituciones de educación especializada en derechos humanos que ayudan dentro del proceso formativo policial a orientar una visión integral de la actividad policial y los derechos humanos, a fin de impactar positivamente en la reducción de conductas que están fuera de la normatividad y la doctrina institucional. Lo que ha venido cambiando el enfoque del sistema educativo de los cuerpos policiales hacia la profesionalización del servicio público de policía al servicio de la comunidad y la garantía de sus derechos. Herrera (2018).

Esta orientación hacia la profesionalización, está articulada con uno de los retos más apremiantes que tienen los cuerpos de policía de Latinoamérica, lograr un nivel de efectividad en lo relativo a la protección de derechos y libertades ciudadanas, tendientes a mantener la democracia como un bien de todos. Por ello la seguridad ciudadana debe orientar su trabajo a la protección de los derechos, donde se deben establecer puentes de dialogo con otros actores institucionales que orientan sus esfuerzos al mismo objetivo. Casas, K (2018).

La seguridad ciudadana a cargo de la policía Nacional, debe estar orientada a la garantía del disfrute de los derechos y libertades que garanticen un control adecuado del orden público en el territorio nacional, sin embargo, debe cumplir unas condiciones como lo plantea la Corte Constitucional de Colombia.

“El orden público debe ser entendido como el conjunto de condiciones de seguridad, tranquilidad y salubridad que permiten la prosperidad general y el goce de los derechos humanos. Este marco constituye el fundamento y el límite del poder de policía, que es el llamado a mantener el orden público, pero en beneficio del goce pleno de los derechos. En ese sentido, la preservación del orden público no puede lograrse mediante la supresión o restricción desproporcionada de las libertades públicas, puesto que el desafío de la democracia es permitir el más amplio y vigoroso ejercicio de las libertades ciudadanas”. Sentencia C-825/04.

Por esta razón uno de los factores importantes hacia donde las policías deben orientar sus esfuerzos es la formación del talento humano, toda vez que ante los retos sociales que deben enfrentar, se hace necesario estar actualizado en los últimos avances educativos que propenda por educar hombres y mujeres, quienes dentro de su actividad policial estarán encargados de respetar y promover los derechos y libertades de los ciudadanos.

Por lo cual se requiere una construcción de currículo que articule docentes externos y policiales que aporten visiones diferentes para una enseñanza contextualizada. Casas, K. *et al.*, (2018). Lo cual está en consonancia en lo estudiado por Bulla, P. y Guarín, S. (2015) en la Policía Nacional de Colombia.

“La educación policial podría estar basada en la doctrina propia de la institución, como lo está actualmente, y al mismo tiempo potenciada por otras instituciones del sistema educativo nacional”. Adicionalmente señala que el programa educativo institucional aparece coherente con los nuevos retos, pero que dicha coherencia en términos doctrinales no siempre se traduce en la formación práctica”.

Sin embargo, para comprender la importancia de la garantía de derechos de los ciudadanos es necesario identificar el rol de la Policía nacional de Colombia, descrito en el artículo 218 de la constitución política donde la define así:

“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario”. Constitución Política (1991).

Donde como parte de la actividad de Policía, para garantizar su misión constitucional, debe proteger los derechos fundamentales, de acuerdo a como están establecidos en la normatividad interna y tratados firmados por Colombia en materia de derechos humanos. Desde esta lógica el proceso de formación en la policial Nacional de Colombia, establece la educación policial como una necesidad orientada a la construcción de conocimiento en sus miembros, que garantice la competencia en un mundo global de cambios permanentes. PEI 2014.

Desde esta perspectiva la Escuela de Policía “Simón Bolívar”, con su grupo de investigación, desarrollo un análisis sobre las metodologías didácticas utilizadas para la enseñanza de derechos humanos en las escuelas de formación policial, trabajo que se inició desde la necesidad de establecer las dificultades en el proceso de enseñanza - aprendizaje que permitiera la construcción de metodologías activas que garanticen la competencia de los estudiantes, y así minimizar los casos de vulneración de derechos humanos.

El respeto por los Derechos humanos, se ha convertido en una prioridad para la institución policial, al ser referente de la garantía de derechos y libertades de los ciudadanos, base sobre la cual se construye la democracia, lo que ha llevado a diferentes instituciones que representan al estado, a realizar vigilancia a conductas que vulneran los derechos, es así que en este marco normativo que establecen los derechos humanos para los diferentes estados, la Policía Nacional se convierten en centro de debate sobre el uso excesivo de la fuerza y comportamientos que lesionan las libertades públicas.

Por esta razón, el estado colombiano promueve acciones educativas para la formación en derechos humanos, de tal modo que se convierten en políticas educativas al interior la fuerza pública para posibilitar un respeto de los mismos. De acuerdo con este planteamiento, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Educación Policial, como ente educativo institucional, incluye dentro de su pensum académico estrategias orientadas a desarrollar la competencia en derechos humanos como eje transversal del proceso formativo dentro del diseño curricular del programa técnico profesional en servicio de policía. Lo cual implica dinamizar en el sistema educativo policial, contenidos de aplicación de los derechos humanos, desde didácticas que permitan garantizar efectividad. PEI (2014).

En consecuencia, la aplicación de metodologías didácticas para la enseñanza de los Derechos Humanos, se convierte en una prioridad educativa y por ello es necesario conocer y develar las metodologías de enseñanza desde una perspectiva educativa policial; por lo cual, los argumentos son básicamente desde las teorías del aprendizaje, aspectos de orden de la psicología educativa, en el entendido que la formación policial se realiza en un contexto educativo donde confluyen diferentes actores: estudiantes, docentes y entorno educativo, trazados por un currículo establecido desde las necesidades educativas identificadas.

No obstante, el proceso de aprendizaje desde la formación policial debe ser situado en un contexto particular, donde se construyen sentidos y prácticas de forma específica, que permita garantizar un aprendizaje situado, donde los entornos son cambiantes y requiere de metodologías apropiadas que ayuden a garantizar la competencia de los discentes hacia la garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos.

De acuerdo a lo anterior, se ha evidenciado una preocupación por las actuaciones irregulares de los funcionarios policiales, en contextos sociales variados, donde se vulneran garantías fundamentales, situación que tiene diferentes implicaciones a nivel institucional, uno de ellos es el daño antijurídico que causan las actuaciones policiales irregulares y la afectación a la credibilidad institucional y su profesionalismo. En este sentido, el objetivo de esta investigación es centrar su interés comprensivo en el proceso educativo desde la didáctica en la enseñanza de los derechos humanos como parte del programa técnico profesional en servicio de Policía, además de identificar en las escuelas el paradigma enseñanza- aprendizaje desde sus actores docentes- estudiantes como parte de una articulación curricular establecida.

Dentro de este contexto la investigación, es un insumo importante para la institución, toda vez que permite identificar el proceso educativo que se viene realizando en las escuelas de formación policial frente a los derechos humanos y el impacto que puede tener en el servicio público de policía, desde 3 aspectos fundamentales:

1. El desarrollo de la formación policial en derechos humanos desde las escuelas, como punto de partida para realizar intervenciones adecuadas y pertinentes que mejore el nivel profesional de los Policías, de cara a los desafíos y retos que plantea el nuevo orden social.
2. Actuaciones policiales fuera del contexto normativo, con vulneración de derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos, lo que conlleva a un análisis institucional sobre oportunidades de mejora en procesos de formación del talento humano, para hacer frente a los nuevos retos del servicio policial.
3. Desarrollar estrategias para fortalecer procesos educativos orientados a tener un talento humano capacitado y competente para hacer frente a la situación de conflictividad social de diferentes territorios, generando además una cultura sobre los derechos humanos.

Por consiguiente, la Policía Nacional de Colombia, debe asumir un rol garante de derechos, para lo cual debe poseer un talento humano muy capacitado para responder a las necesidades de la sociedad colombiana en cumplimiento a su misión constitucional. Es así que la investigación se focalizo a realizar un análisis del proceso de formación policial frente a los derechos humanos, que permitiera develar dificultades y fortalezas desde el decir de sus intervinientes y el análisis del contexto doctrinal, normativo y educativo institucional.

En este sentido, la pregunta de investigación se orientó a; ¿Cómo fortalecer la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas de formación inicial de la Policía Nacional que garantice una prestación adecuada del servicio público de policía?, el objetivo general, fue caracterizar las didácticas utilizadas en las escuelas de formación Policial, frente a la enseñanza de los derechos humanos, para fortalecer metodologías de aprendizaje que garantice una prestación adecuada del servicio policial. A su vez los objetivos específicos fueron:

- 1) Identificar las políticas en materia de derechos humanos que adopta la Policía Nacional y el modelo teórico de enseñanza.
- 2) Determinar el perfil de los docentes que orientan la asignatura de derechos humanos en las escuelas de formación policial.
- 3) Reconocer las didácticas utilizadas por los docentes en la enseñanza de los derechos humanos.

Esta investigación fue desarrollada durante los años 2022 y 2023 en el municipio de Tuluá Valle.

Como parte de la investigación se tuvieron algunas consideraciones que dieran sustento a la investigación, las teorías educativas que permitieran hacer un análisis reflexivo del contexto educativo policial, logrando identificar aspectos centrales y periféricos del fenómeno. Este fundamento teórico permite a la institución policial tener elementos de conocimiento y comprensión sobre lo que implica el que-hacer educativo y su función dentro del contexto normativo en el cual está inmersa.

Pese a que la institución policial ha establecido como modelo pedagógico el enfoque por competencias, no se evidencia en la práctica docente, puesto que hay un desconocimiento de la evaluación desde este enfoque que garantice la competencia a formar. Los contenidos programáticos de la asignatura de derechos humanos, están estructurados para dos créditos académicos, pero la cantidad de temática a abordar no permite la utilización de didácticas innovadoras y una profundización adecuada.

El documento se ha estructurado en dos apartados: el primero “proceso formativo policial”, donde se hace un acercamiento al marco normativo de la educación policial y la estructuración del pensum académico; y el segundo “enseñanza para los derechos humanos en la Policía Nacional de Colombia” donde se hace una descripción del proceso didáctico de enseñanza en la escuela, desde la perspectiva del paradigma educativo docente, estudiante y contexto académico.

1.1. Proceso formativo policial

Desde una concepción básica, se plantea que la educación es cultura y por ello se asocia con la transmisión de ciertos saberes en un contexto específico, sin embargo, el conocimiento que se transmite debe generar un conjunto de conductas en quien se enseña que aporte a su proyecto de vida y construirse como persona. Desde esta óptica enseñar está relacionada con la adquisición de destrezas, hábitos, actitudes y competencias frente a una temática. Touriñán, J. M. (2021).

En el caso particular de las fuerzas armadas en Colombia, poseen un sistema educativo liderado por el Ministerio de Defensa Nacional, cuya misión constitucional es contribuir a la gobernabilidad democrática, la prosperidad colectiva y la erradicación de la violencia. Pertenecen a este sistema el ejército Nacional, la armada, la fuerza Aérea y la policía como 4 fuerza adscrita al ministerio.

En este sentido se plantea una política educativa para la vigencia 2021-2026 cuyo propósito es formar hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial con un alto sentido ético, comprometidos con el cumplimiento de sus metas, respeto por los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y con las aptitudes físicas y cognitivas necesarias e indispensables para enfrentar cada reto que a diario presenta la nación. PEFuP (2021).

La Policía Nacional como parte del Ministerio de defensa Nacional, se suscribe a la política educativa de las fuerzas armadas y construye su sistema educativo Policial desde una evolución permanente, estableciendo los procesos de docencia, investigación, proyección social e internacionalización educativa partiendo del reconocimiento de las realidades emergentes que se relacionan con la profesionalización policial. Como parte de su desarrollo ha obtenido el reconocimiento como Institución de Educación Superior a través de la Dirección de Educación Policial (DIEPO) con el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, desde donde orienta la formación de los integrantes de la institución con el propósito de desarrollar las competencias necesarias para el cumplimiento de su misionalidad. Tomo de política 4 (2004).

Desde esta perspectiva su propósito educativo está orientado a desarrollar actividades de formación, capacitación, entrenamiento e investigación, que garantizan al profesional de policía la capacidad de actuar acertadamente, con miras a proyectar su función con sentido comunitario y respeto por los derechos humanos en la función policial. Desde esta mirada la institución policial se ha preocupado por formar su talento humano, de tal forma que le permita cumplir a cabalidad con su misionalidad, dicho proceso educativo se realiza en las “Escuelas de Formación Policial”, claustros donde se dinamiza el programa “Técnico profesional en servicio de Policía” título al que acceden quienes culminan el proceso formativo.

Para lo cual, dentro del desarrollo del sistema educativo policial, como marco de política en la Policía Nacional, se establece el proyecto educativo institucional (PEI) “como el conjunto de componentes interrelacionados que permiten diseñar, desarrollar y evaluar el proceso educativo, con sentido pedagógico, en coherencia con la misión institucional y las políticas de los ministerios de defensa y educación nacional”. Convirtiéndose en un elemento articulador entre la práctica docente, las necesidades del estudiante, el contexto educativo, la comunidad, la cultura y el conocimiento.

Por ello, el componente pedagógico posibilita ir más allá del acto de enseñar, al conocimiento de la persona. Desde esta perspectiva, para lograr el propósito institucional planteado en el Modelo de Gestión Humana fundamentado en Competencias, la Policía ha desarrollado una propuesta educativa que permitiera garantizar su implementación. Tomo 4.1 (2009, p. 54).

1.2. Enseñanza de los derechos humanos

Son actividades educativas tendientes a garantizar su conocimiento, promoción, respeto y apropiación, para generar actitudes en las personas dentro de su vida cotidiana, se convierte en una necesidad para asegurar su protección. ONU (2006). No obstante, si bien los estados han asumido el compromiso del respeto a los derechos humanos, este objetivo no se cumpliría sin tener como foco la educación desde los diferentes programas académicos, que aporten al perfil de cada profesión. Ronconi. (2022).

Es así que dicha educación en derechos humanos orienta sus esfuerzos para contribuir a generar formas alternativas desde nuevos modelos en lo personal, social y cultural para la solución adecuada de los conflictos de una manera no violenta, tendiente a tener una justicia social. Defensoría del pueblo (2011). Convirtiéndose en un proceso transformador que fortalece los conocimientos de las personas hacia la construcción de una sociedad que participa en las decisiones defendiendo sus derechos. Martínez, M. (2018).

Desde esta lógica, la Policía Nacional, como garante de los derechos y libertades de los ciudadanos, ha propendido por asumir un rol de respeto frente a los derechos humanos, promoviendo su garantía como parte de la actividad de policía, para mantener los criterios democráticos que establece la normativa constitucional. Convirtiendo estas prácticas en doctrina desde políticas institucionales, para fijar lineamientos en las actuaciones de los funcionarios que garanticen su protección o restricción. Propendiendo por establecer un marco normativo donde se plantean aquellas actuaciones policiales que comprometen a la Policía Nacional por omisión o extralimitación. Tomo 7.2 (2006).

Por esta razón, dentro del programa técnico profesional de servicio de policía se ha establecido como un aspecto transversal de la formación Policial.

“Cultura Policial En Derechos Humanos, consistente en el arte de construir conocimientos que conlleven al desarrollo de Competencias Policiales, enmarcadas en la perspectiva de derechos y brindando herramientas básicas para que cada uno de los cursantes de los programas académicos pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros”. Guía cátedra derechos humanos (2022).

No obstante, el modelo pedagógico institucional orienta la formación policial en derechos humanos desde la ciencia de policía donde la juridicidad establece que la policía dentro de su fundamento privativo orienta su accionar al sometimiento de lo jurídico, donde fundamenta su actitud democrática, por lo cual la enseñanza de los derechos humanos hace parte de su modelo pedagógico por competencias a fin de generar un compromiso individual e institucional. La formación por competencias es un proceso de enseñanza y aprendizaje que está orientado a las personas con el fin de adquirir habilidades, conocimientos y actitudes para un desempeño idóneo. Martí (2019).

Es así que el proceso de enseñanza está vinculado con la relación cotidiana y el desarrollo de destrezas y habilidades que propician metodologías participativas desde un componente práctico que ayuden al cambio de actitud y conducta, más allá de la exposición teórica. PEI (2013). Esta visión pedagógica propone un enfoque interactivo en la formación orientada a los derechos humanos que aplica la andragogía como ciencia para educación de adultos con características que facilitan el incremento del pensamiento y la creatividad de los estudiantes logrando un reconocimiento pluridimensional.

Sin embargo, la educación en derechos humanos tiene muchos retos en todas las instituciones educativas, toda vez, que si bien, se ha incluido en los currículos de forma transversalizada, es necesario una formación de los docentes que imparten esta cátedra que orienten una didáctica que garantice su desarrollo desde el paradigma de enseñanza aprendizaje. Prats. (2021).

Ante esta situación la Policía Nacional ha propuesto 3 principios aplicables en el desarrollo de formaciones en derechos humanos:

- 1) transversalidad: el cual plantea que la actuación en el contexto educativo policial debe estar fundamentado en derechos que integren la cotidiana y los derechos humanos, buscando coherencia entre el discurso y la acción.
- 2) énfasis en la práctica: busca la articulación de la teoría y la aplicabilidad en la función policial, a partir de situaciones cotidianas que se presentan en el aula de clase, y en la realidad social.
- 3) Integración: pretende que la enseñanza en derechos humanos no solo este fundamentada en lo jurídico, sino hacer énfasis en las connotaciones éticas, orientando el proceso formativo desde los derechos y deberes. PEI (2013).

En este marco, la didáctica profundiza en los diferentes métodos de enseñanza haciendo articulación con la realidad socio histórica que proporciona significados y orientan a una transformación, desde el saber y la realidad contextual, a través de preguntas reflexivo-problematizadoras que conectan a las personas con una representación simbólica y permite construir nuevos conocimientos. Bustos, C. (2021).

Dentro de la enseñanza de los derechos humanos propuesto por la institución policial, se plantean 3 perspectivas:

- 1) valores y percepción: orientado a construir conocimientos básicos en derechos humanos, los cuales están inmersos dentro de los planes de estudio fomentando los valores democráticos y su práctica.
- 2) Responsabilidad: los estudiantes están relacionados con la garantía de los derechos humanos desde su rol profesional, donde se comprende la normatividad asociada y se asume su función como garante de los derechos.
- 3) Transformación: buscan la prevención de conductas violatorias de los derechos humanos, asumiendo el papel de protectores de la vida de todas las personas.

Por lo anterior, la Policía Nacional de Colombia, dentro de su desarrollo educativo para formar hombres y mujeres capacitados asume como parte de su modelo pedagógico la teoría constructivista, que supone:

“Privilegiar el aprendizaje activo y autónomo, como estrategia para que el estudiante construya su propio conocimiento. El aprendizaje por interacción social, el cual plantea que la educación es un proceso eminentemente social, donde prevalece aprender colaborando con otros, integrando, como referente teórico, el aprendizaje significativo, en el cual el estudiante debe apropiarse de los conocimientos, integrarlos a su saber previo e incorporarlo a su estructura de pensamiento, para ponerlo a disposición del adecuado desempeño” PEI (2013).

La teoría constructivista establece que el aprendizaje es dinámico e implica un flujo asimilativo de dentro hacia afuera, por lo tanto, corresponde al docente estructurar situaciones en las que los estudiantes sean quienes participen activamente en contextos reales o auténticos (Romero y Mateos, 2017).

Uno de los actores más importantes dentro del proceso formativo es el docente, quien, como agente dinamizador del currículo, debe poseer unas habilidades y destrezas que le permita construir conocimiento a través de estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje y valores en los estudiantes. Doctrina educativa para el docente Policial (2009).

Desafíos actuales de la educación, en cuanto a formación de docentes comprometidos con un cambio social en su práctica pedagógica, a través de propuestas didácticas innovadoras. Bernate, J. (2021).

2. Metodología

Este artículo, se encuentra enmarcado en el enfoque mixto, cuyo propósito es comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la combinación de la investigación cuantitativa y cualitativa a fin de tener una mejor comprensión del problema. Plano Clark, V (2012). Profundizando en las experiencias y opiniones de los participantes Hernández *et al.*, (2014). Propiciando una mejor comprensión que los enfoques por separado.

El diseño del estudio es de corte descriptivo, toda vez que los fenómenos, contexto y situaciones particulares del problema deben ser descritos para lograr una mejor comprensión. (Hernández *et al.*, 2014).

La población objeto, fueron miembros de la Policía Nacional y docentes hora catedra, tomando una muestra para identificar sus percepciones.

Se optó por un tipo de muestreo no probabilístico para el caso de los estudiantes y docentes que realizaron la encuesta, donde con este muestreo se buscó obtener datos frente a las percepciones del proceso formativo, como fuente primaria de información. De igual forma se pretendió adquirir las perspectivas de los actores del proceso formativo a fin de evidenciar las particularidades de la realidad estudiada. Por ello se tomaron los siguientes criterios así:

Tabla 1.

Criterios de inclusión muestra

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Docentes que orientaron la asignatura de derechos humanos en las escuelas de formación, durante las vigencias 2021 a 2022.	Estudiantes que no deseen participar en la investigación. Docentes que no deseen participar en la investigación.
Docentes hora catedra o Policiales.	
Estudiantes de la escuela de Policía Simón Bolívar que hayan cursado la asignatura de Derechos humanos durante la vigencia 2022.	Estudiantes que no hayan cursado la asignatura de derechos humanos. Docentes de otras asignaturas.

Fuente: Elaboración propia.

En esta etapa de la investigación, se tuvieron en cuenta tres criterios dentro del proceso de recolección de datos:

- 1) seleccionar las técnicas de recolección de información.
- 2) aplicación de los instrumentos seleccionados.
- 3) Recopilar la información.

Las técnicas que se utilizaron dentro del proceso investigativo fueron:

Revisión bibliográfica: lo cual supuso una búsqueda documental, frente a la doctrina en materia de derechos humanos que tiene la Policía Nacional, a fin de extraer la información necesaria para consolidar el marco teórico del problema planteado. Lo cual permitió revisar diversos artículos publicados frente a la educación policial y los derechos humanos, así mismo se realizó una revisión de la doctrina educativa tomando en cuenta el currículo, el proyecto educativo institucional y estructura de los programas académicos, tomando como factor orientador la pregunta problematizadora.

Grupos focales: técnica utilizada en investigación cualitativa orientada a recolectar información a través de la reflexión situada en un tema específico y predeterminado con objetivos precisos. Buss (2013). Por lo tanto, se diseñaron dos grupos focales con estudiantes y docentes que permitió ahondar frente a la temática de formación en derechos humanos en las escuelas de formación.

Encuesta: “la técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” Casas, (2022). Utilizada en la investigación de tipo académica, para la planificación y análisis de cualquier evento social. Falcón (2019). De acuerdo a lo anterior se utilizó un instrumento tipo encuesta a la población de docentes y estudiantes seleccionados en la muestra.

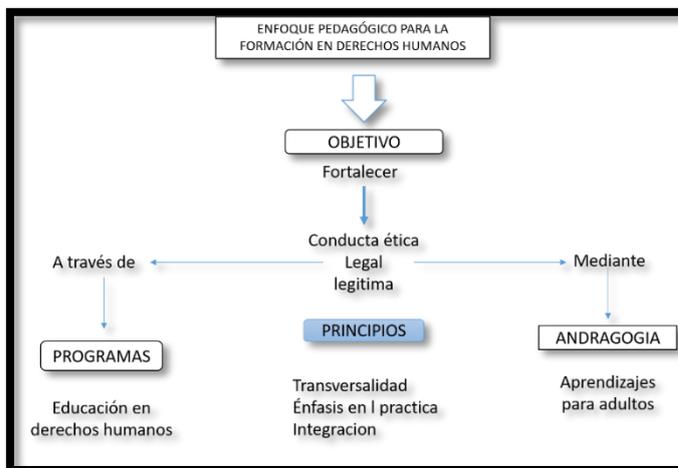
3. Resultados

Como producto del proceso investigativo uno de los resultados está relacionado con el primer objetivo específico Identificar las políticas en materia de derechos humanos que adopta la Policía Nacional y el modelo teórico de enseñanza.

De acuerdo al análisis realizado se logró evidenciar que la política en materia de derechos humanos está atravesada por la educación policial, desde donde se hace todo el despliegue como lo podemos observar en la siguiente imagen.

Figura 1.

Enfoque pedagógico formación derechos humanos



Fuente: Elaboración propia.

Desde esta lógica la Policía Nacional, ha pretendido implementar la formación en derechos humanos, de acuerdo a su modelo pedagógico fundamentado en competencias, no obstante, en el despliegue de la formación inicial en las escuelas de Policía, no se evidencia su desarrollo, debido a que los docentes perciben que el contenido programático posee muchas temáticas que dentro del desarrollo de la asignatura no se pueden profundizar debido al tiempo destinado, toda vez que la estructuración establece 9 unidades temáticas, con 201 subtemas a desarrollar, para una intensidad horaria de 2 créditos académicos, lo que resulta insuficiente para un abordaje adecuado.

Otro resultado que se evidencia en la investigación está orientado con el segundo objetivo específico: determinar el perfil de los docentes que orientan la asignatura de derechos humanos en las escuelas de formación policial. De acuerdo al análisis de información, se identificaron algunos aspectos que pueden estar relacionados con la forma de enseñanza de los derechos humanos desde la experticia de los docentes, toda vez que muchos de ellos tienen la formación necesaria para orientar la asignatura, sin embargo, presentan debilidades en el aspecto pedagógico, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2.*Criterios perfil docente en derechos humanos*

COMPETENCIAS	ASPECTOS	CRITERIOS		PROFESIÓN
SABER	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOCTORADO MAESTRIA ESPECIALIZACION	IDEAL	ABOGADO
		TECNICO	BÁSICA	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA
COMPETENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA EN INVESTIGACION	PRODUCCION INTELECTUAL
SABER HACER	EXPERIENCIA PROFESIONAL (HABER LABORADO EN TEMAS AFINES A LA ASIGNATURA	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DOCENCIA	VINCULACIÓN CON PROCESOS DE INVESTIGACIÓN: GRUPOS O SEMILLEROS	EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE EN LA CREACIÓN DE DOCUMENTOS QUE APORTAN AL ÁMBITO ACADÉMICO O CIENTÍFICO
COMPETENCIA	CRITERIO			
SER	ENTREVISTA / EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO			

Fuente: Elaboración propia

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Educación DINA E, ha establecido una serie de criterios de selección para los docentes que orientan la asignatura de derechos humanos, como se puede observar en la tabla anterior asignando valores a cada factor, a fin de garantizar la idoneidad de quienes orientan el proceso formativo, sin embargo, de acuerdo a la oferta que existe en cada escuela de policía se seleccionan los docentes, y se da mayor prevalencia a la idoneidad establecida desde la formación de los profesionales, más que a su competencia desde la formación docente, además se logra evidenciar una debilidad en temas de investigación y producción intelectual como se puede ver en la tabla 3.

Tabla 3.*Cumplimiento perfil docente en derechos humanos*

PROFESIÓN	ABOGADO	PSICOLOGO	
	95%	5%	
FORMACION ACADÉMICA	DOCTORADO	MAESTRIA	ESPECIALIZACION
	6%	11%	83%
TIPO DOCENTE	UNIFORMADO	HORA CATEDRA	
	29%	71%	
EXPERIENCIA DOCENTE	MENOR DE 1 AÑO	MAS DE 2 AÑOS	
	28%	72%	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	MENOR DE 1 AÑO	MAS DE 2 AÑOS	
	14%	86%	
EXPERIENCIA EN INVESTIGACION	0%		
PRODUCCION INTELECTUAL	0%		
CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PERFIL	57%		

Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto que se evidencio como resultado de la investigación, estuvo relacionado específicamente con las didácticas utilizadas por los docentes de derechos humanos en el contexto de la escuela de formación policial, como parte del objetivo específico tres (3) frente a reconocer y categorizar las didácticas utilizadas por los docentes como se observa en la tabla 4.

Tabla 4.

Didácticas utilizadas por docente en derechos humanos

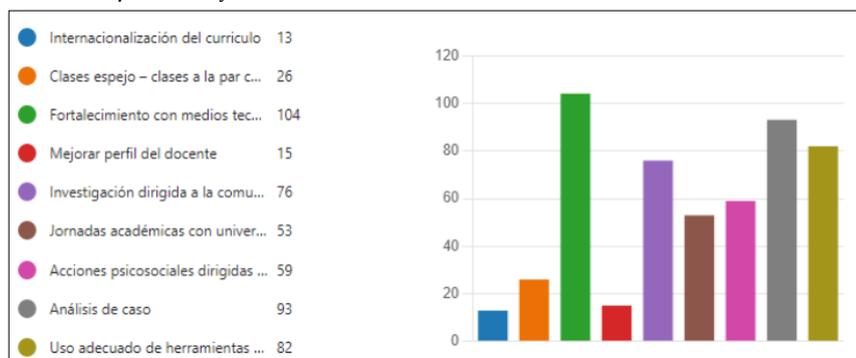
Didáctica sugeridas contenido programático	Didácticas utilizadas	Criterio de adopción
Exposiciones grupales	Talleres Exposiciones grupales Estudio de caso	* Promueve el aprendizaje colaborativo, aplicación de teorías. * favorece la competencia comunicativa y trabajo en equipo. * contextualiza con la cotidianidad policial y la aplicación normativa.
Mesa redonda		
Juego de Policía		
Práctica individual		
Taller Interactivo		

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes reconocen la estructura curricular de la asignatura y las pretensiones de fomentar la competencia, sin embargo, dentro del desarrollo de la asignatura utilizan estrategias didácticas que son de fácil aplicación y optimiza el tiempo, en el entendido de la cantidad de temáticas que deben abordar, sin embargo, los estudiantes reconocen otros elementos adicionales que fortalecieran el aprendizaje en el aula, tal y como se evidencia en la siguiente figura.

Figura. 2

Aspectos que fortalecen el aprendizaje

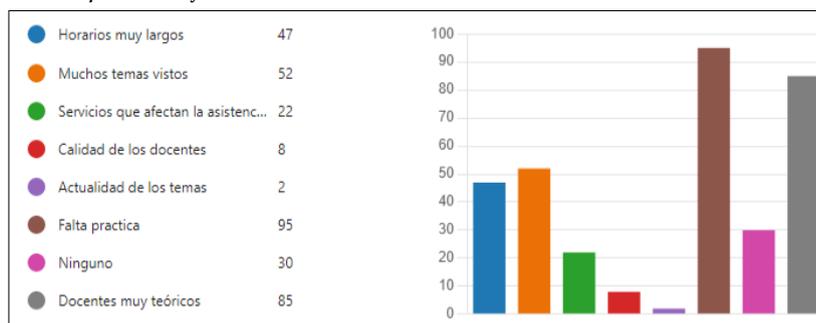


Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva de los estudiantes, se considera que existen diferentes aspectos que dificultan el aprendizaje en el aula, como se logra observar en la siguiente figura 3.

Figura 3.

Aspectos que dificultan el aprendizaje en el aula



Fuente: Elaboración propia

4. Discusión

La educación en derechos humanos, ha sido un concepto ligado a los valores democráticos y el desarrollo, cuyo objetivo ha estado centrado en defender la dignidad humana, y que orienta el proceso educativo desde didácticas que fomenten la participación de los estudiantes en los métodos utilizados para garantizar la competencia. Desde esta óptica las estrategias didácticas deben responder la pregunta ¿para que se enseña? y ¿a quién se enseña? Lo cual debe estar articulado con el modelo pedagógico. Doctrina educativa para el docente policial (2009).

Los resultados de esta investigación permiten identificar la práctica educativa en materia de derechos humanos desde tres ángulos: como propósito institucional, como proceso educativo y finamente como garante democrático. Desde la perspectiva institucional, la institución establece unos criterios normativos frente a la garantía y respeto de los derechos humanos en articulación con las políticas de estado, estableciendo un marco jurídico de actuación para los funcionarios policiales.

Otra perspectiva es la didáctica vista como proceso educativo institucional, cuya pretensión es la formación integral que articule el conocimiento con una sociedad cambiante y compleja a fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana con estándares de efectividad.

En esta investigación se logró develar algunas dificultades que están presentes en la formación policial, desde la óptica del docente, quien reconoce limitaciones a su ejercicio profesional, desde el currículo y el contexto propio de la escuela, toda vez que la escuela posee diferentes recursos y espacios para el desarrollo de actividades de aprendizaje que motiven al estudiante, pero en el desarrollo de las mismas se ven ante la dificultad de no poder salir a otro escenario diferente al aula para dinamizar las estrategias didácticas, lo que hace que se enmarquen desde los modelos tradicionales, no flexibilizando otras formas de enseñanza que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo reconocen que los contenidos programáticos son muy extensos para ser dinamizados en 2 créditos académicos, más aún cuando muchos de los estudiantes no tienen conocimientos previos que facilite el ejercicio docente.

Como tercer punto, está la visión de la didáctica como herramienta para garantizar la competencia, desde donde articula un enfoque educativo por competencias que garantice la formación integral orientada a las necesidades institucionales y la demanda social de un policía competente, con la capacidad de actuar en función de su conocimiento para resolver situaciones cotidianas que se presentan como parte de su actividad policial y que tienen trazabilidad desde sus comportamientos éticos y habilidades y destrezas necesarias para hacer frente a las demandas sociales.

Desde esta investigación se logra evidenciar el aporte que los docentes hacen a esa formación integral desde el conocimiento que ponen a disposición de los estudiantes, pero asumiendo con responsabilidad que el proceso formativo en materia de derechos humanos queda inconcluso por la amplitud del tema y los tiempos restringidos y los espacios para el desarrollo de su aprendizaje.

5. Conclusiones

Pese a que el diseño metodológico de la investigación es mixto, algunos resultados se evidencian desde un enfoque cualitativo que ha permitido identificar aspectos estructurales frente a las didácticas utilizadas por los docentes y como esto influye en el proceso de aprendizaje, permitiendo concluir lo siguiente:

Desde la triangulación realizada al currículo donde se tomó el sistema educativo policial, el proyecto educativo institucional y el contenido programático de la asignatura de derechos humanos, se evidencia que los docentes tienen a su disposición la información necesaria frente al propósito educativo que se quiere formar en las escuelas de policía, los docentes son poco disruptivos en la práctica docente y siguen utilizando estrategias del modelo tradicional, lo que no favorece a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Aunado a que un porcentaje de los estudiantes que hacen parte del Técnico Profesional Servicio de Policía, no tienen una tradición educativa que facilite el nivel de aprendizaje adecuado.

También se observa que los docentes se circunscriben al espacio del aula para dinamizar el contenido programático establecido en la asignatura de derechos humanos, limitando procesos creativos en los estudiantes para generar reflexiones y conexiones entre el conocimiento normativo y la práctica policial cotidiana.

Los docentes policiales tienen algunos imaginarios colectivos frente a la formación castrense y por ello no proponen nuevas formas de conocimiento, toda vez que se ven supeditados a el ejercicio de la autoridad jerárquica como ruta de adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes, observándose un predominio del modelo conductista en las prácticas docentes, lo cual no flexibiliza nuevas formas de aprendizaje.

El aspecto metodológico presenta dificultades en cuanto a su abordaje desde la pedagogía por competencias, desde la óptica que se tiene poco conocimiento frente al proceso evaluativo que articulen los aspectos comprometidos en la formación de las competencias en los estudiantes.

Los docentes identifican como una de las debilidades del proceso formativo en derechos humanos, la falta de conocimientos previos de los estudiantes frente a la normatividad asociada a la función policial, aspecto que lentifica el desarrollo de las temáticas y en ocasiones no permite el abordaje de todo el contenido programático.

Los estudiantes asumen un papel pasivo frente a las didácticas de los docentes y no cuestionan algunas metodologías, debido a la construcción de la autoridad jerárquica que se da en el contexto de la escuela, donde asumen que el cuestionar los métodos le puede acarrear problemas.

Recomendaciones

Tomando en cuenta la relevancia de la cátedra de derechos humanos como parte del proceso formativo policial, se debe capacitar a los docentes de hora cátedra sobre el profesional de policía que se quiere formar a fin de integrar el currículo, los contenidos programáticos y el modelo pedagógico, a través de metodologías didácticas activas que garanticen la formación de la competencia en los estudiantes y se optimice el tiempo de formación.

Es necesario que se establezcan una cadena de valor frente al proceso formativo que articule la política institucional y la práctica docente, a fin de contextualizar el conocimiento a las necesidades del estudiante que permita a generar mayor impacto en el servicio público de policía.

La investigación estuvo orientada a identificar las metodologías didácticas de los docentes frente a la enseñanza de los derechos humanos, sin embargo, no se hizo la trazabilidad de los derechos humanos en todo el proceso formativo policial, por lo cual sería necesario posteriormente realizar un proceso investigativo que dé cuenta de la educación en derechos humanos desde los diferentes componentes del programa.

6. Referencias

- Bernate, J. (2021). Pedagogía y Didáctica de la Corporeidad. Una mirada desde la praxis. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Física, Deporte y Recreación*, 42, 27-36. <https://doi.org/10.47197/retos.v42i0.86667>
- Bustos, C., Castillo, S., mayo, S. y Soto, J. (2021). Hacia una Transformación de Espacios Relacionales: Estudio de Caso de una Experiencia en Educación en Derechos Humanos. REICE. Ibero-American Journal on Quality, Effectiveness & Change in Education / REICE. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 19(1), 5-21. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.1.001>
- Bulla, P. y Guarín, S. (2015). *Seguridad Rural en Colombia*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. <https://acortar.link/KzB2BL>
- Buss Thofehn, M., López Montesinos, M. J., Rutz Porto, A., Coelho Amestoy, S., Oliveira Arriera, I. C. y Mikla, M. (2013). Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 75-78. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016>
- Casas, K., González, P. y Mesías, L. (2018). *La transformación policial para el 2030 en América Latina*. <https://acortar.link/758WWy>
- Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2022). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos.[en línea]. Aten Primaria [fecha de acceso 25 de octubre del 2017]. <https://acortar.link/8CGhHJ>

Corte Constitucional de Colombia (2004), Sentencia C-825/04.
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/C-825-04.htm>

Constitución Política de Colombia. (1991) artículo 218.
<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-7/capitulo-7/articulo-218>

del Pueblo, C. D. (2011). *Modelo pedagógico de educación en derechos humanos*.

Falcón, V. L., Pertile, V. C. y Ponce, B. E. (2019). La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnóstico para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla)-ciudad de Corrientes (2017-2018). En *XXI Jornadas de Geografía de la UNLP 9 al 11 de octubre de 2019 Ensenada, Argentina. Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía.

Guía cátedra derechos humanos (2022)

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-hill.

Herrera, L. C. A. (2018). Educación policial y derechos humanos Police education and human rights. *Educación*, 9(17).

Kubaienko, A. V., Okhrimenko, I. M., Kryzhanovska, O. V., Kislitsyna, I. O. y Hryshchenko, M. V. (2021). *The police competence to ensure the rights and freedoms of citizens in modern society*.

Martínez Lirola, M. (2018). Propuesta didáctica para introducir la Educación basada en los Derechos Humanos en la Educación Superior. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 33(2). <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos->

Martín, P. A. (2019). El perfil del buen docente universitario desde una perspectiva del alumnado. *Educação e Pesquisa*, 45.

Naciones Unidas (2006). *Plan de acción. Programa Mundial para la educación en derechos humanos*. Nueva York: UNESCO.

Policía Nacional de Colombia (2014). Proyecto educativo Policial.

PEFuP POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA LA FUERZA PÚBLICA (2021). Hacia una educación diferencial y de calidad.

Policía Nacional de Colombia. (2009) Doctrina educativa para del docente Policial.

Policía Nacional de Colombia. (2006). Tomo de política 4 sistema educativo policial. Santafé de Bogotá: imprenta nacional.

Policía nacional de Colombia (2012) Contenido programático asignatura de derechos humanos.

Policía Nacional de Colombia. (2009) Tomo 4.1 Proyecto educativo institucional,

- Policia Nacional de Colombia. (2006) tomo 7.2 Protección De Los Derechos Humanos En El Servicio De Policía
- Prats, E. L. (2021). La educación universitaria en derechos humanos: el recurso a la historia como instrumento didáctico en Ciencias Sociales y Jurídicas. *Revista de Educación y Derecho*, 65-95.
- Plano Clark, V. L., Huddleston-Casas, C. A., Churchill, S. L., Garrett, A. L. y Green, D. O. (2012). Enfoques De Métodos Mixtos en La Investigación en Ciencia De Familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4, 243-267.
- Ronconi, L. (2022). Human rights education at Law Schools in argentina: pending challenges. revista pedagogía universitaria y didáctica del derecho [ISSN 0719-5885] Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Universidad de Chile 1(4), 5-37
- Romero, C., Núñez. y Mateos, T (2017) Optimizar la calidad de la practica educativa en contextos de equidad. En L. Nuñez y C. R (Coord.), *teoría de la educación* (pp. 151-177)
- Touriñán López, J. M. (2021). El concepto de educación: La confluencia de criterios de definición, orientación formativa temporal y actividad común como núcleo de contenido de su significado. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 33-84. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i6.1312>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los/as autores/as:

Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:

Salazar Fernández Marisol, Vega Garzón Eliana Liceth, Paniagua Granada William, Lozano Hurtado Ana María, Galindo Valencia Pablo Javier.

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Agradecimientos: A lo largo de este duro proceso de investigación, se contó con el apoyo de muchas docentes policiales y hora catedra, que contribuyeron de diferentes maneras a la culminación de este estudio, siendo importante para la Docencia policial, como para la orientación pedagógica desde la asignatura de los derechos humanos.

Conflicto de intereses: Ninguno.

AUTOR/ES:**Marisol Salazar Fernandez**

Unidad Central del Valle del Cauca, Colombia.

Psicóloga de la Universidad Antonio Nariño, Especialista y Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Pereira. Categorizada como investigador junior (IJ). Actualmente, participa en proyectos y eventos académicos de investigaciones nacionales e internacionales, y cuenta con la publicación de libros y artículos resultados de proyectos institucionales. Hace parte del grupo de investigación de la Unidad Central del valle - Tuluá. Docente hora catedra en investigación de la facultad de psicología.

msalazar@uceva.edu.co

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-2188-7945>

Eliana Liceth Vega Garzón

Escuela de Policía Simón Bolívar, Colombia.

Psicóloga, de la Universidad Politécnico Gran Colombiano, magister en neuropsicología clínica, de la Universidad Pontificia Javeriana Cali, Investigadora en Ciencia y Tecnología e Innovación de la Escuela de Policía " Simón Bolívar". Subintendente Policía Nacional de Colombia con 18 años de experiencia en el ámbito operativo, administrativo y docente. Tecnóloga en criminalística y auxiliar Judicial, Diplomado en redacción de Artículos Científicos, Diplomado en Ética y Bioética para la investigación científica, además, desarrolla y participa activamente de proyectos de investigación relacionados con la ciencia de Policía y hace parte de la Red de investigación Reditul.

eliana.vega@correo.policia.gov.co

Orcid ID: <http://orcid.org/0000-0001-8961-8314>

William Paniagua Granada

Escuela de Policía Simón Bolívar, Colombia.

Psicólogo, Universidad Antonio Nariño, Master en educación Universidad Católica de Manizales, Experiencia de 10 años en procesos de investigación científica y tecnológica, magister en neuropsicología clínica de la universidad Pontificia Javeriana Cali, cuenta con publicación de artículos resultados de proyectos investigativos. Actualmente es asesor de investigación en la escuela de Policía Simón Bolívar.

mgwilliampaniagua@gmail.com

Orcid ID: <http://orcid.org/0000-0002-8714-2815>

Ana María Lozano Hurtado

Unidad Central del Valle del Cauca, Colombia.

Psicóloga, de la Universidad UNIMINUTO, Especialista especialización en neuropsicología infantil y maestría en paz, desarrollo y ciudadanía. Actualmente, participa en proyectos y semilleros, cuenta con publicaciones resultados de proyectos institucionales. Hace parte del grupo de investigación de la Unidad Central del valle - Tuluá. Docente hora catedra en investigación de la facultad de psicología.

amlozano@uceva.edu.co

Orcid ID: <http://orcid.org/0000-0003-3068-0476>

Pablo Javier Galindo Valencia

Escuela de Policía Simón Bolívar, Colombia.

Oficial de la Policía Nacional con 22 años en la institución, administrador policial de la Dirección Nacional de Escuelas, pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialización en Administración Estratégica del Control Interno de la Universidad Libre, especialización en Seguridad de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, curso en Auditoría Interna de Calidad, curso en ISO 9001:2008, Diplomado en Gerencia del Servicio de Policía, Diplomado en Familia, Diplomado en Gestión de la Auditoría Basada en Riesgos y diplomado en Derechos Humanos y Servicio de Policía.

esbol.inves-jef@policia.gov.co

Orcid ID: <http://orcid.org/0009-0004-8279-3768>